

MEMORÁNDUM
STLCC-DTPC-UTRC-OIP-099-2023

PARA: ANA ALVARADO
Unidad de Gestión de Denuncia Ciudadana, Línea 130 (UGDC)

DE: GABRIELA ARTEAGA 
Oficial de Información Pública  

ASUNTO: CALENDARIO ANUAL DE REMISIÓN DE INFORMACIÓN DE OFICIO
PARA ACTUALIZAR EL PORTAL DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
PARA EL AÑO 2024.

FECHA: Jueves 28 de diciembre 2023.

Tengo el agrado de dirigirme a usted de la manera más atenta, deseándole el mayor de los éxitos en sus labores diarias.

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), remito el **Calendario anual de remisión de información de oficio para actualizar el portal de transparencia**, de nuestra institución. En el presente se detallan las fechas de entrega de cada mes y la información pública que su área genera, administra y custodia; y que debe ser entregada en los formatos y fechas establecidas.

CALENDARIO 2024

No.	MES CORRESPONDIENTE	FECHA MÁXIMA DE REMISIÓN A LA OIP
1	Diciembre 2023	Martes, 09 de enero de 2024.
2	Enero 2024	Martes, 06 de febrero de 2024.
3	Febrero 2024	Miércoles, 06 de marzo de 2024.
4	Marzo 2024	Jueves, 04 de abril de 2024.
5	Abril 2024	Martes, 07 de mayo de 2024.
6	Mayo 2024	Jueves, 06 de junio de 2024.
7	Junio 2024	Jueves, 04 de julio de 2024.
8	Julio 2024	Martes, 06 de agosto de 2024.
9	Agosto 2024	Jueves, 05 de septiembre de 2024.
10	Septiembre 2024	Martes, 08 de octubre de 2024.
11	Octubre 2024	Miércoles, 06 de noviembre de 2024.
12	Noviembre 2024	Jueves, 05 de diciembre de 2024.
13	Diciembre 2024	Miércoles, 08 de enero de 2025.

INFORMACIÓN POR REMITIR

- 1. INFORME ESTADÍSTICO:** de las denuncias, quejas y todo tipo de comunicaciones recibidas en la unidad (omitiendo el detalle del específico). Que incluya los siguientes campos: fecha de ingreso, número de expediente, medio de comunicación, entidad relacionada, tipo de caso y estado actual.
- 2. INFORME:** de eventos y capacitaciones realizadas.

La información deberá ser remitida de manera mensual en la fecha indicada, al correo electrónico oipt.transparencia.stlcc@gmail.com y/o oipt@stlcc.gob.hn. Lo anterior se solicita en el marco de la LTAIP, y los reglamentos y lineamientos emitidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP). **EL DOCUMENTO ENVIADO DEBERÁ CONTENER EL NOMBRE COMPLETO, PUESTO, FIRMA (CON TINTA AZUL) Y SELLO DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE.** En caso de que, lo solicitado no este disponible por encontrarse en proceso de aprobación y/o no se ha realizado procesos de uno o ninguna de la información solicitada, deberá notificarlo por escrito vía memorándum, a través de **NOTA ACLARATORIA**, y enviarlo al correo electrónico antes detallado.

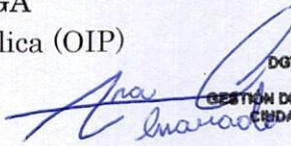
Fundamento legal: **ARTÍCULO 17.- OBLIGACIÓN DE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN.** Las instituciones obligadas deberán asegurar la actualización mensual de la información señalada en el artículo 4 y 13 de LTAIP. **Los titulares de las unidades administrativas de las instituciones obligadas serán los responsables de proporcionar la información pública y las modificaciones correspondientes.**

NOTA: El no cumplimiento de los tiempos, puede hacerlo sujeto a sanción por el IAIP, en base al Reglamento de Sanciones por Infracciones a la LTAIP.

Atentamente.

MEMORÁNDUM
N.º STLCC-DTPC-UGDC-010-2024

PARA: ABG. GABRIELA ARTEAGA
Oficial de Información Pública (OIP)

DE: ABG. ANA ALVARADO 
Coordinadora de la Unidad de Gestión de Denuncia Ciudadana (UGDC)

ASUNTO: REMISIÓN DE INFORMACIÓN DE OFICIO MENSUAL

FECHA: 06 DE MARZO DE 2024

DGTPC

GESTIÓN DE DENUNCIA
CIUDADANA



Me dirijo a usted de la manera más atenta, deseándole el mayor de los éxitos en tan delicadas funciones bajo el ejercicio de su digno cargo.

En atención al Memorándum N.º STLCC-DTPC-UTRC-OIP-099-2023, el cual señala las disposiciones en cuanto a tiempo y contenido para actualizar el Portal Único de Transparencia de esta Secretaría de Estado, tengo a bien remitirle la información de oficio de la Unidad de Gestión de Denuncia Ciudadana (UGDC) – Línea 130 correspondiente al mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

En este orden de ideas, cabe aclarar que la información pública que se genera, administra y custodia en la UGDC gira en torno a:

1. Denuncias, quejas y todo tipo de comunicaciones recibidas en la unidad; y,
2. Eventos y capacitaciones realizadas.

En el resumen adjunto a esta comunicación se describe con mayor detalle el primer punto enumerado. Sin embargo, cabe aclarar que la UGDC – Línea 130 no llevó a cabo ningún evento o capacitación durante febrero de dos mil veinticuatro (2024); por lo que, sobre este punto no se remite información alguna.

Sin otro particular, me suscribo de usted con las muestras de mi distinguida consideración y estima.

Atentamente,

 Archivo

RECIBIDO
OIP


Transparencia y
Lucha Contra la
Corrupción
Gobierno de la República

FECHA: 06-03-24

HORA: 03:33pm

RECIBE: Gabriela Arteaga

RESUMEN DE LAS DENUNCIAS, QUEJAS Y TODO TIPO DE COMUNICACIONES RECIBIDAS EN LA UNIDAD

Durante febrero de dos mil veinticuatro (2024) se registraron tres (03) casos en la UGDC, cuyos datos de interés se mencionan a continuación:

FEBRERO						
N.º	Fecha de ingreso	Correlativo	Medio de recepción	Entidad relacionada	Tipo de caso	Estatus del caso
1.	16/02/2024	UGDC-01-02-2024	Correo	SEDUC	Denuncia	Abierto
2.	16/02/2024	UGDC-02-02-2024	Correo	SEDUC	Denuncia	Abierto
3.	16/02/2024	UGDC-03-02-2024	M. escritos	SGJD	Denuncia	Abierto

